



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

ACTIVIDAD 2. UNIDAD 3

DOCENTE: Dra. Ana Laura Domínguez

ALUMNA: Diana Laura Abarca Aguilar

MATERIA: Medicina del trabajo

CARRERA: MEDICINA HUMANA

SEMESTRE: 5 "A"

FECHA: 16 de noviembre del 2020

PROCESO INDUSTRIAL DEL CACAO

PRODUCTO A ELABORAR Y EN QUE TIPO DE PROCESO DE FABRICACION SE APLICA:

El árbol de Cacao, científicamente llamado *Theobroma Cacao*, se cultiva en zonas tropicales de África, América Latina, Indonesia y Malasia. Su fruto es una mazorca, de forma amelonada y con unas 40 semillas en su interior. Anualmente hay dos cosechas, una principal y otra media. Una vez recolectados los frutos, se extraen las semillas, se fermentan y se secan para obtener el Cacao en Grano. En el proceso industrial se realizan las operaciones de limpieza, descascarillado, tostado, y molturación, para obtener la Pasta de Cacao que es el principal ingrediente del chocolate. Posteriormente la Pasta de Cacao es prensada para obtener dos productos: la Manteca de Cacao y la Torta de Cacao. La Torta de Cacao es la materia prima que utilizamos para fabricar nuestros distintos tipos de Cacao en Polvo. Durante miles de años el cacao ha pasado a ser parte de la cadena alimenticia del ser humano, convirtiéndose en un producto muy apetecible desde épocas muy remotas en donde nuestros ancestros descubrieron que era un producto que se podía convertir en bebida, al mismo tiempo era comestible y utilizado en forma de dinero para remunerar un trabajo realizado.

FACTORES DE EXPOSICIÓN:

Desde su origen, el ser humano se ha visto en la necesidad de proveerse alimentos y medios de subsistencia, es así como surge el trabajo y como consecuencia la aparición de accidentes y enfermedades producto de la actividad laboral. Para tener un buen control en la seguridad industrial de una empresa, es importante hacer énfasis en los trabajadores acerca de los riesgos para que puedan ser evitados en su totalidad, evitando pérdidas irrecuperables, tanto económicas como de los empleados. El campo de acción o la aplicación comprende elementos como las condiciones del ejercicio del trabajo, esfuerzo de los trabajadores, temperatura, ventilación, iluminación, presencia y grado de exposición de agentes contaminantes y nocivos. Se deben tomar en cuenta ampliamente aspectos tales como estimulaciones, tensión, oportunidades de aprender algo nuevo, motivación, duración de la jornada, grado de flexibilidad de los supervisores, grado de dificultad del trabajo, buenas relaciones interpersonales con los altos mandos de la empresa y todo lo que se pueda asociar al ambiente laboral. Entre las principales causas que dan lugar a un accidente de trabajo, se encuentran:

- Accidentes:

Entre las principales causas que dan lugar a un accidente de trabajo, se encuentran:

- Directas o próximas:

Dependen del ambiente de trabajo donde ocurrió el accidente y de las condiciones biológicas intrínsecas del accidentado.

- Indirectas o remotas:

El accidente puede deberse a condiciones o acciones inseguras de personas ajenas a la conducta del accidentado, es decir, una víctima inocente del riesgo que se genera por un tercero. Es importante mencionar que los accidentes no son casuales sino que se provocan, ya que de lo contrario se consideraría como inútil todo lo que se haga a favor de la seguridad en el trabajo, y de este modo se aceptaría el accidente como algo inevitable.

- Enfermedades profesionales:

Como consecuencia de la revolución industrial, fueron necesarios nuevos procedimientos, maquinarias, herramientas, materias primas y mano de obra; debido a este proceso, nuevas enfermedades (enfermedades profesionales), aparecieron en el ambiente social y médico, causadas por la exposición de los trabajadores a ruidos, altas temperaturas, gases tóxicos y materiales químicos, entre otros. Cada empresa debe establecer exámenes clínicos necesarios para evaluar el estado de salud de los trabajadores, de acuerdo a los factores de riesgo y a las condiciones de trabajo.

- Causas o factores:

Existen diversos factores del medio laboral que ejercen acción sobre el funcionamiento normal del organismo, los cuales pueden causar una enfermedad:

- Factor físico:

Se reconocen todos aquellos en los que el ambiente normal cambia, rompiéndose el equilibrio entre el organismo y su medio. Se citan defectos de iluminación, calor o frío extremo, ruido y humedad excesiva, presencia de polvos en la atmósfera, etc. Estas situaciones traen como consecuencia repercusiones en la salud, por ejemplo: ceguera por energía radiante, sordera provocada por ruido, dermatitis por sustancias nocivas, etc.

- Factor químico:

La industria moderna requiere materias primas en gran cantidad de naturaleza química, que en su manejo o transformación son capaces por sí mismas o mediante sus derivados de desprender partículas sólidas, líquidas o gaseosas, que absorbe el

trabajador produciendo enfermedad profesional. La absorción de estas sustancias puede efectuarse por la piel, el aparato respiratorio y digestivo, por ejemplo: saturnismo provocado por el plomo, neumoconiosis debido a los polvos silicatos, cáncer cutáneo por alquitrán, etc.

CONDICIONES DE TRABAJO INSEGURAS

Condiciones inseguras son causas de accidentes que se derivan del medio en que los trabajadores realizan sus labores, por ejemplo: escalera sin pasamanos, maquinaria sin su respectivo resguardo o mal uso de ella, iluminación no adecuada, señalización inadecuada o inexistente, herramientas mal colocadas o fuera de su lugar, almacenamiento incorrecto de materiales, pisos en mal estado, derrame de líquidos sobre piso, cables sin protección, falta de equipo de protección personal, mal uso de herramientas, deficiente ventilación, etc. Y las acciones inseguras son causas que dependen de las acciones del propio trabajador y que pueden dar como resultado un accidente, por ejemplo: no utilizar mascarilla donde puede haber acumulación de partículas y gases tóxicos, trabajar con ropa floja o suelta donde hay maquinaria en movimiento o simplemente no utilizar ropa de trabajo, trabajar en andamios sin sujetar la herramienta y sin el uso de cascos, correr o jugar dentro de la planta, dejar mal colocada una herramienta, realizar trabajos para los que no se está autorizado, hacer bromas durante el trabajo, sobrepasar la capacidad de carga en aparatos elevadores, desempeñar las actividades laborales fuera de sus facultades mentales.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN LABORAL PARA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- Calzado ocupacional
- Casco contra impacto
- Conchas acústicas
- Equipo de protección contra caídas de altura
- Guantes
- Mandil
- Mascarilla desechable
- Ropa de trabajo

NORMAS EN EL AREA DE MAQUILACIÓN

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM048-SSA1-1993, que establece el método normalizado para la evaluación de riesgos a la salud como consecuencia de agentes ambientales.
- Artículo 134, fracciones II y X: observar las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo y las que indiquen los patrones para su seguridad y protección personal artículo 134, fracciones II y X: observar las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo y las que indiquen los patrones para su seguridad y protección personal.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-048- SSA1-1993, que establece el método normalizado para la evaluación de riesgos a la salud como consecuencia de agentes ambientales.
- NOM-010-STPS-2014 Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
- NOM-015-STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas
- NOM-036-STPS-2018 Factores de riesgo ergonómico.